V TRAIL MONTE BRAZO 2016

El presente reglamento articula *V Trail Monte Brazo*. Hay un recorrido en **trámite de homologación de la FCDME de 28 km**, y de una prueba de **Iniciación de 20km**. Además, se establece un recorrido de seguridad que se realizará si Protección Civil establece un nivel de alerta que así lo aconseje. Ambas pruebas serán competitivas en la modalidad carrera y no competitivas en la modalidad de marcha.

La prueba de iniciación de 20km al ser de iniciación no distinguirá categorías

DESCRIPCIÓN:

El Trail Monte Brazo tendrá lugar el domingo 8 de mayo de 2015.

Cada persona determina su reto. El nuestro es que todas las personas participantes lleguen satisfactoriamente a la meta y disfruten de una entrañable jornada deportiva por los montes del Valle de Buelna. Todas tienen los mismos derechos y son merecedoras de la misma admiración. Cada una completará el recorrido según sus capacidades; los inscritos en la modalidad marcha podrán andar y correr, y los de la carrera podrán correr y andar. Todas usaran únicamente sus fuerzas para superar el recorrido, pudiéndose ayudar de bastones o de varas (si comienzan la prueba con ellos deberán acabarla con ellos y viceversa). No usarán medios externos de locomoción y podrán portar mochilas según sus necesidades.

La prueba establecerá un control previo en la salida para determinar la idoneidad en la equipación de los participantes en la prueba para afrontar el reto, si la disposición no es la idónea no se le permitirá realizar la prueba.

El **sábado 07 de mayo de 2016 se llevará a cabo una charla técnica** sobre el trail de 28km En esta se expondrá de manera detallada el recorrido, avituallamientos, desniveles, tiempos de paso y corte, equipación mínima prevista según las condiciones del terreno y la meteorología. Observancia en la correcta colocación del dorsal en la parte anterior del participante.

La prueba en esta edición presenta salida y llegada en el centro del pueblo, en el **teatro** municipal, La salida de la carrera y la marcha de 28km será a las 9:30h. la modalidad de iniciación carrera y marcha será a las 11:00h

CATEGORIAS:

Las personas participantes tendrán que tener al menos 18 años. Por razones logísticas se establece un número máximo de 600 participantes, de sobrepasar las expectativas de la organización podrá prever una ampliación de plazas proponiendo un listado de espera.

Se establecen las siguientes categorías (años cumplidos en 2016, hasta el 31 de diciembre) Segun <u>FEDME</u>

Prueba TSC 28km:

Senior masculino de 18 años a 39 años cumplidos el año de la competición.

Senior Femenino de 18 años a 39 años cumplidos el año de la competición

Veteranos Masc. A de 40 a 50 años cumplidos el año de la competición (que no cumplan 51 en 2016)

Veteranos Masc. B de 51 años en adelante cumplidos el año de la competición

Veteranas Fem. de 40 años en adelante cumplidos el año de la competición **Prueba 20km iniciación.**

No hay categorías.

INSCRIPCIONES:

El plazo para realizar la inscripción es desde el 27 de marzo al 25 de abril de 2016.

PRECIO:

Único de 19 €

Inscripciones fuera de plazo: del 26 abril al 1 de mayo

Precio: 24€

Nota: En inscritos fuera de plazo no se garantizan ni la talla de la camiseta ni el modelo

MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN:

Prueba 28km: carrera o marcha a pie.

Prueba 20km o iniciación: en modalidad carrera o marcha a pie.

La inscripción da derecho a participar en la prueba, a un seguro de responsabilidad civil y accidentes, a la bolsa del corredor, al disfrute de los avituallamientos, a un sorteo de regalos, a la participación en las actividades de animación, al uso de duchas y a la comida final obsequio de la organización. No se devolverá el importe de la inscripción en caso de no participar.

Nota: En inscritos fuera de plazo no se garantizan ni la talla de la camiseta ni el modelo

La organización se compromete a la devolución de las inscripciones formalizadas, con una penalización de 4€ por costes de gestión, siempre que exista causa justificada (lesión, impedimentos familiares o laborales imprevistos) habrá de solicitarse como máximo hasta el 24 de abril. A partir de dicha fecha solamente se admitirá la devolución si existen corredores en lista de espera.

También se podrá cambiar el titular del dorsal en cualquier momento hasta el 25 de abril, día de cierre de las inscripciones, formalizándose el seguro individual de accidentes a favor de los titulares del dorsal por lo que ya no habrá posibilidad de cambios.

LABOR SOLIDARIA:

La organización destinará 1€ por cada participante a la asociación de lucha contra el cáncer, <u>Luchamos por la vida</u> y contra la <u>Fibrosis quística</u>. Los alimentos perecederos sobrantes serán donados a <u>Caritas</u>, parroquia de S. Vicente Mártir de Los Corrales de Buelna.

DORSALES

La **recogida de dorsales** se realizará del desde el martes 3 desde las 16:00h. al 7 de mayo de 2016 en la tienda del colaborador <u>BF Bike's</u>, sito en la Plaza de la Pontanilla, Nº 10 39400 de Los Corrales de Buelna (Cantabria) en horario comercial, telf. 942 83 10 39, y el sábado 8 de mayo por la tarde de 4 a 8 en el lugar indicado al efecto, además del día de la prueba en la zona de salida hasta 45' antes de la salida de la prueba correspondiente.

Cada persona inscrita dispondrá de un dorsal NOMINATIVO E INTRANSFERIBLE, personalizado con su nombre y para recogerlo deberá acreditar su identidad mediante D.N.I. pasaporte o carnet de conducir. Cualquier anomalía en este apartado será atendida por la organización.

Cualquier cambio que la organización realice será publicado en su página de <u>Facebook</u> y en el <u>Blog Monte Brazo</u>

SEÑALIZACION Y CONTROLES:

El recorrido estará señalizado con estacas, hitos de piedra y por un camino "evidente" en su trayectoria, además estará reforzado por trozos de cinta de color vivo, banderines de señalización, flechas de paso e indicaciones kilométricas, así como las indicaciones de los colaboradores en la prueba.

Los participantes no circularán fuera del recorrido marcado, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos para verificar que se ha completado el mismo satisfactoriamente.

Habrá tiempos intermedios de paso que se conocerán con la clasificación definitiva. Además por cortesía de la emisora Valle de Buelna FM habrá otro tiempo de paso (no oficial) en el alto de La Garmía, registrado fotográficamente junto al participante.

El grupo de radioaficionados de La Estela dispondrá de más de 8 controles de paso aleatorios para garantizar que los participantes se ciñen al recorrido marcado. El responsable de cada control tendrá potestad para comunicar a dirección de carrera cualquier anomalía que pueda suponer la retirada de la prueba de cualquier participante que incumpla el reglamento o si su estado de salud así lo aconseja.

Se establecen unos tiempos para cubrir la prueba. Se informará puntualmente al respecto.

El dorsal dispondrá de un chip que se activará al pasar por los controles. Aquel deberá **situarse en la parte delantera de manera ostentosa**; colocarlo en mochilas, bajo ropa o en la espalda puede inutilizar el sistema electrónico, dificultando el control efectivo del participante.

Se establecerá un control en la salida comprobando la correcta situación del dorsal así como la correcta adaptación de vestimenta y calzado a las exigencias del terreno y a la climatología para desarrollar la prueba sin poner en peligro su salud. Al margen de los avituallamientos previstos se podrá requerir a los participantes portar sistemas de hidratación adecuados al esfuerzo a realizar.

Incumplir los requerimientos del control de salida puede llevar a la exclusión del participante, impidiéndole disfrutar de la prueba

Todas las personas participantes tendrán un registro final del tiempo invertido en la prueba, así como los tiempos de paso intermedios.

Saltarse un control intermedio supone la descalificación en la prueba.

AVITUALLAMIENTOS:

Habrá 5 avituallamientos (4 en la prueba de iniciación) distribuidos a lo largo del recorrido. Además, otro final en meta. Estos serán líquidos y sólidos distribuidos estratégicamente según se indica en el itinerario. Estarán preseñalizados con antelación y posterioridad, delimitando así el inicio y el final de la zona de avituallamiento. No se podrán arrojar desperdicios fuera de la zona establecida. Su no cumplimiento supone la descalificación de la prueba.

PREMIOS:

Las personas que participen en la marcha a pie, ya sea en 28k o en 20k, al ser una prueba deportiva no competitiva, no recibirán premios, llevarán su dorsal con chip, tendrán una relación de tiempos y optarán a los regalos del sorteo.

Prueba TSC 28 km:

Tres primeros clasificados de la clasificación general trofeo y regalos

Tres primeros clasificados de la categoría vet I y II masc y vet. I de la femenina según criterios FEDME

Trofeo a los tres primeros corredores y a las tres primeras corredoras locales empadronados en el Ayto. de Los Corrales.

Prueba 20km iniciación:

Tres primeros corredores masculinos y tres primeros femeninos. Trofeo.

En el plazo máximo de dos horas tras la llegada del primer participante de la modalidad carrera, se conformará el podio de vencedores de la prueba.

La organización sorteará una serie de regalos entre los participantes, será realizado ante el público presente durante el desarrollo de la prueba, dados a conocer en un tablón al efecto con anterioridad a la entrega de premios.

CONSIDERACIONES:

El presente reglamento puede ser modificado si se detecta alguna anomalía o si se prevé alguna mejora, de suceder esto se comunicará debidamente a las personas participantes, directamente por e-mail o publicándose su página de <u>Facebook</u> y en el <u>Blog Monte Brazo</u>

Los participantes seguirán en todo momento las instrucciones dadas por la organización. En caso de abandonar la prueba deberán comunicárselo a algún miembro de la organización, indicando el dorsal con el que disputaban la prueba.

Cualquier persona lesionada que precise intervención facultativa deberá ser acreditada en el control de meta con un parte de accidente y posteriormente acudir al centro sanitario correspondiente que marque la compañía aseguradora de la prueba. De no cumplirse este trámite la dirección de la prueba no reconocerá al lesionado tal condición, asumiendo este las costas del tratamiento recibido según le requiera el centro médico que le haya asistido.

Este aspecto no será tenido en cuenta si por evidentes razones de urgencia vital se desplaza a la persona herida sin el parte de accidente.

El recorrido fijado por la organización para las dos pruebas solamente podrá ser usado por los participantes acreditados con su dorsal, las personas que quieran por su cuenta realizar el recorrido del trail se les exhorta a hacerlo fuera del horario del desarrollo de la prueba, de coincidir no podrán hacer uso de los avituallamientos ni de las asistencias sanitarias previstas (salvo casos de fuerza mayor) dado que no están prevista su participación ni están aseguradas por la organización.

El mal tiempo no es condición suficiente de suspensión de la prueba; salvo indicación de las autoridades competentes, que por motivos de causa mayor desaconsejen la realización de la prueba.

MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN:

Será descalificada aquella persona que:

- Desatienda las indicaciones de la organización.
- Maltrate o haga mal uso de las instalaciones antes, durante o al finalizar su participación en la prueba.
- No siga el recorrido marcado por la organización para la prueba y que no pase por los puntos de control intermedios y que pueda alterar las clasificaciones, la seguridad de la prueba o el control de la organización.
- Ensucie el entorno deliberadamente o por descuido, con botellines, vasos, envases de plástico, etc.
- Reciba ayuda externa fuera de los lugares autorizados (en los avituallamientos, desde unos 100m. antes y hasta 100m. después)
- No porte el dorsal en lugar visible en la parte delantera, impidiendo el control la organización, salvo en caso de condiciones climáticas adversas que obliguen a los participantes a cubrirse con cortavientos, chubasqueros...
- No auxilie a cualquier otra persona participante que lo necesite o no informe de la necesidad de auxilio del accidentado en las zonas de control.
- Tenga cualquier conducta antideportiva que obstaculice, agreda o impida la evolución normal de los participantes.
- Lleve una vestimenta inadecuada según las condiciones climáticas del día de la prueba, que pueda suponer un peligro a la salud del competidor o al decoro.
- Manifieste actitudes contrarias a la convivencia, profiera insultos, blasfemias, gesticulaciones groseras contra los participantes o público, manifieste enfado con actuaciones violentas. En definitiva, tenga cualquier acción contraria a la buena imagen del deportista y de la prueba.

De haber condiciones climatológicas adversas y siguiendo el criterio de la organización o las indicaciones de alerta anunciadas por Protección Civil se podrá modificar el recorrido principal de 28km por el de iniciación de 20km puntuando este en la relación de premios establecida al efecto.

Incluso se dispondrá de un recorrido de "seguridad máxima", más breve aún, que permita el disfrute de la prueba.

La organización será escrupulosa con la seguridad de los participantes, no dejando nada al azar, velando en todo momento para mantener la integridad de cada uno de los participantes.

RECLAMACIONES:

Las reclamaciones podrán presentarse por escrito hasta 30 minutos después del final de la prueba (llegada del último participante de la categoría objeto de reclamación) adjuntando:

- Datos del reclamante: nombre, DNI y nº de dorsal
- Datos de los participantes afectados: números de dorsales o información identificadora.
- Alegación escrita de los hechos objeto de reclamación.

La organización atenderá las reclamaciones propias del *Trail Monte Brazo*, cuestiones de logística, avituallamiento, retrasos, etc...

Para elevar una reclamación ante la organización se usará un modelo disponible en el control de meta, aportando una fianza de 50ϵ , de estimarse la reclamación, la fianza será devuelta.

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia o daños que puedan recibir o producir los participantes, exonerando a la organización de toda responsabilidad.

Tratamiento de la información: datos personales y derechos de imagen

Según la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales de los participantes (nombre, dni, fecha de nacimiento,etc...) rellenados en el momento de la inscripción no se cederán a ningún agente externo siendo eliminados de las bases de datos al concluir la prueba. Las direcciones e-mail se conservarán para anuncio de futuras ediciones del Trail Monte brazo, salvo que algún participante quiera expresar lo contrario mediante correo electrónico a **cxm@gmorza.com**

La aceptación del presente reglamento implica autorizar a la organización del Trail Monte Brazo a la grabación total o parcial de los participantes en el desarrollo de la prueba, prestando su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles (radio, prensa, video, foto, Facebook, twitter, web en internet, carteles, etc....), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad con el presente Reglamento.